



Intendencia de Rivera

Rivera, 14 de Noviembre de 2025.

VISTO la necesidad de contar con los servicios de un Técnico Prevencionista; Que a los efectos de su contratación, se realizó un procedimiento competitivo de selección, cuyas base se encuentran agregadas a fojas 9 y 10; que se formó un Tribunal de Selección con integrantes de diferentes divisiones de la IDR y representante de UTU; que de acuerdo a lo informado por dicho Tribunal "*Cumpliendo con todos los requisitos y habiendo obtenido el mayor puntaje total, se resolvió seleccionar al ciudadano Ernesto Burgos Hornes, C.I. 4.475.343-3*" En virtud de lo expuesto AUTORIZASE la contratación del Técnico Prevencionista Ernesto Burgos Hornes, C.I. 4.475.343-3 en el Escalafón B, grado 8, Técnico IV por un plazo de seis meses a partir del día siguiente de su notificación.

Pase al Departamento de Administración de Personal a sus efectos.

Usuario: LEANDRO CATELO (14/11/2025).

Oficina: PROSECRETARIA GRAL / Actuación N°:1920/2025.

Documento: NRODOC